

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA E. T. S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE
TELECOMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022**

A las 9:30 horas del día 18 de marzo de 2022, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, de forma presencial en el Salón de Actos de la Escuela y de manera telemática en el enlace <https://meet.google.com/ecf-qbbm-yub>, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (18 febrero).
2. Informe del Director.
3. Cupos de entrada a los estudios de Grado para el curso 2022-2023.
4. Programa de ayuda a la docencia práctica 2022.
5. Programa IMPLANTA: reglamento interno, objetivos estratégicos y política de calidad.
6. Honores y distinciones de la ETSIIT 2022.
7. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Sr. Director, D. Pedro García Teodoro, y actúa como Secretario D. Jesús García Miranda.

ACUERDOS

PRIMERO:

el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de febrero se aprueba por asentimiento de los presentes.

SEGUNDO:

Cupos de entrada a los estudios de Grado para el curso 2022-2023. La propuesta es mantenerlos como el último curso:

- 350 para el Grado en Ingeniería Informática, repartidos así:
 - 260 para el Grado en Ingeniería Informática.
 - 50 para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
 - 40 para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas.
- 100 para el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

Se aprueba esta propuesta.

TERCERO:

Programa de ayuda a la docencia práctica 2022:

La petición que se va a presentar es similar a la que se presentó el año pasado. La capacidad

máxima de petición es de 25.000 €, que se reparten:

- Prioridad 1. 20.000€ para laboratorios.
- Prioridad 2. 5.000€ para material audiovisual.

Se aprueba por asentimiento de los presentes la petición de ayuda a la docencia práctica comentada al principio.

CUARTO:

En el marco del programa IMPLANTA, hay que aprobar tres documentos: El reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad del Centro, los Objetivos Estratégicos y la Política de Calidad.

Los tres documentos se aprueban por asentimiento de los presentes.

QUINTO:

Para este curso se propone conceder la Placa de la Escuela a:

- D. José Saldaña Mercado, mejor expediente académico de la promoción 2017-2021 del Grado en Ingeniería Informática.
- D^a. María del Carmen Pardo Martínez, mejor expediente académico de la promoción 2017-2021 del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- D. David Cabezas Berrido, mejor expediente académico de la promoción 2016-2021 del Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
- D. Álvaro Fernández García, mejor expediente académico de la promoción 2020-2021 del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- D. Alejandro Ramírez Arroyo, mejor expediente académico de la promoción 2019-2021 del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.

Se propone conceder el Diploma del Centro a:

- D. Carlos Ureña Almagro, por su participación en el desarrollo del software Arnold Renderer, galardonado en la categoría "Ingeniería" de los premios Emmy.
- D. José Camacho Páez, por haber obtenido el Wolfgang Mehr Fellowship Award.
- D. Pablo Ameigeiras Gutiérrez y D. Juan José Ramos Muñoz, por su premio UGR a trabajos de investigación de excelencia en el área de las ciencias técnicas.

- D. Antonio Ruiz Moya, por su difusión de las redes en el libro electrónico “Transformación digital en España. Los mejores casos de éxito de 2021”.
- D. Francisco Jesús Martínez Murcia, por su labor de divulgación científica y fomento de las vocaciones científicas a través de su pertenencia al grupo Barber’s Science.
- D. Pablo García Sánchez, por la promoción de la ETSIIT entre los estudiantes de primaria y secundaria.
- D^a Claudia Villalonga Palliser, por haber obtenido el Premio Extraordinario de Doctorado con la tesis “Ontology Engineering and reasoning to support real world human behavior recognition” (Ingeniería y razonamiento ontológicos para apoyar el reconocimiento del comportamiento humano en el mundo real).
- D. Pablo Vallejo Ruiz, D. Darío Megías Guerrero, D. Aarón Padial Vázquez y D. José María Poblador Márquez, por su trabajo en la Delegación de Estudiantes
- D. Alejandro Manzanares Lemus por su trabajo al frente de la Delegación de Estudiantes
- D. Adrián Acosa Sánchez, por su colaboración como becario a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- D^a. Paloma Candocia González, por su colaboración como becaria a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- D. Fernando Cuesta Bueno, por su colaboración como becario a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- D. Juan Manuel de Santa Olalla Gómez, por su colaboración como becario a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
- D. Ramón García Verjaga, por su colaboración como becario a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Se propone, además, conceder el Diploma a los estudiantes que resulten premiados en la convocatoria de la Escuela para reconocer los mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

Por último, se propone que el Aula 0.2 pase a llamarse “Aula Profesor Julio Ortega”

Se aprueba la propuesta completa por asentimiento de los presentes. La entrega de estas Placas y Diplomas se llevará a cabo el día 11 de mayo (día de la ETSIIT).

Sin más asuntos a tratar, el Sr. Director da por terminada la sesión a las 11:15 horas.